



### Artículos académicos

Karen Trejo e Iván Felipe Martínez  
La cara interna de los partidos políticos en torno a la democracia: un análisis respecto a los mecanismos de elección de los dirigentes nacionales.....1

### Artículos de opinión

Víctor Hugo Martínez  
Pistas bibliográficas para salir del callejón democracia vs. populismo .....15

### Crestomatía

Paola Vázquez Almanza  
Historia intelectual y conceptual de la transición a la democracia en México.....27

### Reseñas

Víctor Hugo Martínez  
Hacia una relectura crítica del pasado, el contrato social y la democracia.....38



**Posibilidad Política**

## Presentación

La revista POSIBILIDAD POLÍTICA se ha caracterizado por ser un espacio enfocado en la publicación de investigaciones concluidas, textos relevantes y avances de investigación tanto de estudiantes como de académicos. Nuestro objetivo ha sido difundir investigaciones cuyo interés sea comprender y/o explicar los diversos aspectos de la realidad política y social. Para ello, la revista cuenta con diversas líneas temáticas y secciones a fin de difundir el conocimiento y fomentar el aprendizaje tanto de quienes escriben como de quienes la leen.

En este número, nuestra sección de ARTÍCULOS ACADÉMICOS presenta el trabajo de Karen Trejo e Iván Felipe Martínez, ellos hacen un análisis sobre la democracia interna de algunos partidos políticos en México, te invitamos a revisar sus hallazgos que resultan por demás interesantes a quienes están interesados en el tema.

La sección de ARTÍCULOS DE OPINIÓN pone en nuestras manos el texto de Víctor Hugo Martínez, este autor nos presenta un refrescante trabajo que tiene como objetivo ofrecernos nuevas categorías analíticas que nos permitan salir del dualismo democracia/populismo, este objetivo se logra conseguir mediante las pistas bibliográficas que ofrece a los lectores para ello.

La sección de CRESTOMATÍA trae la ponencia de Paola Vázquez, quien realiza un destacado análisis en torno a la historia intelectual y conceptual de la transición a la democracia en México. El análisis crítico de la autora se presenta como un oasis para los teóricos de ambos conceptos, transición y democracia.

Por último, la sección de RESEÑAS nos ofrece el trabajo de Víctor Hugo Martínez, en esta ocasión él revisa el libro “El debate del pensamiento político contemporáneo. Una aproximación al liberalismo, republicanismismo, comunitarismo

y multiculturalismo” de González y Ortiz. Víctor Hugo se encarga de desmenuzar de manera clara y precisa los componentes esenciales del libro, estamos seguros que será un aliciente para los científicos sociales revisar las categorías de análisis que proponen los autores.

Agradecemos a nuestras y nuestros lectores por su atención y seguimiento a cada uno de nuestros números, esperamos que disfruten cada uno de los trabajos que conforman este nuevo número.

Posibilidad Política  
Comité Directivo  
Ciudad de México, 24 de octubre de 2023



**Posibilidad** Política

Artículos académicos



10 años



# Democracia interna para la selección de candidatos en las gubernaturas de; Aguascalientes, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, periodo 2021-2023

Karen Trejo<sup>1</sup> e Iván Felipe Martínez<sup>2</sup>

Pág. | 1

## Resumen

Este artículo fue escrito a partir de un análisis sobre la democracia interna, específicamente en los partidos que integran las coaliciones Juntos Haremos Historia (Movimiento Regeneración Nacional [MORENA], Partido del Trabajo [PT] y Partido Verde Ecologista de México [PVEM]) y Va por México (Partido Revolucionario Institucional [PRI], Partido Acción Nacional [PAN] y Partido de la Revolución Democrática [PRD]); por lo que se examinaron los mecanismos para la selección de candidatos en las gubernaturas de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, en el periodo de 2021 a 2023. De ahí que, se

---

<sup>1</sup> Egresada de la Licenciatura en Ciencias políticas y Administración Pública en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, (UNAM). Temas de especialización; Partidos políticos, Política-religión y democracia interna. Miembro activo de la ANECPAP (Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencia Política). Correo electrónico: [karentrejourod@hotmail.com](mailto:karentrejourod@hotmail.com).

<sup>2</sup> Egresado de la Licenciatura en Ciencias políticas y Administración Pública en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, (UNAM). Temas de especialización; Partidos políticos y democracia interna. Correo electrónico: [ivanfelipe117@gmail.com](mailto:ivanfelipe117@gmail.com).

encontró un desfase entre el “deber ser” que marcan los estatutos de los partidos y lo que ocurrió en realidad.

**Palabras clave:** democracia interna, selección de candidatos, estatutos y coaliciones.

## Introducción

Como se sabe los partidos políticos poseen una serie de mecanismos internos diseñados para la selección de los actores que ejercerán algún cargo en la función pública o bien dentro de la misma organización. El presente trabajo tiene por objetivo recopilar, analizar y contrastar dichos mecanismos estipulados en los documentos normativos de los partidos con la realidad partidaria. Para lograrlo, se hace uso de notas periodísticas, medios digitales y diversos recursos que permiten entender la realidad de estos procesos en distintas entidades federativas durante el periodo 2021-2023.

El documento se divide en cuatro partes. Primero se encuentra el apartado teórico, el cual busca explicar ¿qué es la democracia interna en los partidos?, y ¿cuál es su importancia?, por lo que analiza literatura relevante en la materia. El segundo apartado se enfoca en ofrecer un breve contexto sobre las dos fuerzas políticas que acaparan las arenas electorales, en los últimos tiempos, a saber: Coalición Va por México y la Coalición Juntos Haremos Historia. Enseguida, se lleva a cabo el análisis de cada uno de los casos de interés, donde resulta importante resaltar lo que debe ser (marco estatutario) y lo que ocurrió (en la realidad). Cabe aclarar que, para cada coalición, y por razones de espacio, solo se analizaron aquellos casos donde resultaron ganadores respectivamente.

## Apartado teórico

La democracia interna ha sido estudiada desde una perspectiva prescriptiva que denota el deber ser de los procesos al interior de los partidos. Sin duda alguna, se trata de una perspectiva que amplía los horizontes de lo que se debe hacer al interior de un partido, así como de los procedimientos democráticos. En ese sentido, sin despreciar el deber ser, el presente trabajo se enfoca en la vertiente politológica del estudio de los procesos al interior de los partidos, la cual “se conforma de estudios que tienden a retomar el aspecto de las reglas, pero siendo cautelosos y dirigiéndose a lo que sucede en los procesos (selección de candidatos y dirigentes) donde se puede observar la democracia interna” (Espejel, 2013: 40).

A partir de esta mirada, la democracia interna se entiende como un conjunto de procedimientos para tomar decisiones dentro de un partido político, mismo que se relaciona con militantes y dirigentes.

Partiendo de la base sobre que los estatutos de un partido podrían ser solo “una pálida huella de lo que sucede en la realidad partidista” (Espejel, 2013: 46). Por ende, consideramos que es crucial hacer una reflexión sobre cómo acontecen los procesos internos más allá de lo que dicen los estatutos.

En esa tesitura, la democracia interna se ha asociado con una de las decisiones más importantes de los partidos políticos, tal es el caso de la selección de candidatos. Una decisión neurálgica de los partidos, toda vez que quien resulte seleccionado representará al partido frente al electorado, aunado a que podría, en caso de triunfar, lograr acceder a posiciones de poder público. De acuerdo con Freidenberg, “en los partidos en los que se han incluido mecanismos electorales para la definición de los candidatos, esto ha supuesto un mayor nivel de inclusión de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones y su utilización ha sido vista por la opinión pública y algunos analistas

como un indicador de democratización partidista” (2003: 32). De ahí que, existe un nexo entre democracia interna y selección de candidatos, tal como se expondrá, más adelante, no sin antes ofrecer un acercamiento al contexto político de los casos de análisis.

## Apartado contextual

### Surgimiento de Va por México teórico

En este apartado se muestra un análisis sobre los antecedentes de los partidos opositores que integran la coalición Va por México, tal es el caso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el caso del PRI, se trata del partido más antiguo en México. Su antecedente data de 1929 cuando se creó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) comandado por Plutarco Elías Calles, con el objetivo de dirimir el poder a través de las instituciones y no más por vía de las armas. En 1938 siguió, durante el cardenismo, la transformación en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), con lo cual cambió no solo el nombre sino también su estructura, pues se integraron los sectores popular, campesino y obrero. No obstante, en el gobierno de Manuel Ávila Camacho el partido se transformó en PRI. A partir de entonces, se habló de un partido de Estado, mismo que configuró un sistema de partido hegemónico, cuyo poderío se extendió a la década de los noventa, cuando comenzó su declive. En el año 2000, perdió la Presidencia de la República, misma que recuperó en 2012, aunque para entonces ya no tendría una condición hegemónica frente a los demás partidos. Tan es así que, en 2018 pierde nuevamente la Presidencia la República ante el Movimiento Regeneración Nacional.



Por otro lado, el PAN es el segundo partido más antiguo del espectro político mexicano. Un partido que surge con un ala liberal y otra católica, de corte conservador, pero que de 1939 y hasta los ochenta fue la oposición más relevante en nuestro país, pese a que no obtuvo triunfos electorales importantes. Obtuvo su primera gubernatura en 1989, derrotando al PRI, a partir de lo cual vino su ascenso electoral, teniendo la Presidencia la República en el año 2000 y refrendándola en 2006. No obstante, los malos resultados en materia de seguridad, le valieron una dolorosa derrota en el 2012. Luego de lo cual vivió conflictos internos que no abonaron a que no lograra la competitividad necesaria para triunfar en 2018. Actualmente es el partido opositor más importante, en términos del número de votos y escaños, en México.

Finalmente, el PRD, el otrora partido de centro izquierda más importante en México. Una conización fundada en 1989, que sufrió represión y hostigamiento en la década de los noventa, aunado a que obtuvo triunfos importantes como el Distrito Federal (1997) y el segundo lugar en la lucha por la Presidencia de la República (2006). No obstante, la mayor parte de su vida organizativa se caracterizó por presentar luchas internas por el poder, que escapaban a los cauces institucionales de la organización. Aunado a ello, la presencia de líderes carismáticos, evitó su institucionalización formal (González, 2005:15), además que volvió a la organización dependiente de dichas figuras. Por ende, la salida de Andrés Manuel López Obrador en 2012 debilitó profundamente a la organización, en términos electorales, de ahí que hoy lucha por mantener su registro.

Los tres partidos en comento sufrieron una derrota portante en 2018 frente a MORENA, con lo cual perdieron su papel central en la política mexicana, siendo desplazados en el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República. De ahí que, derrotados y con la necesidad de recuperarse de manera rápida, sus dirigencias optaron por integrar una coalición opositora en las elecciones

intermedias de 2021, para las elecciones de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, así como en 2023 para las gubernaturas de Coahuila, y Estado de México.

## Surgimiento de Juntos Haremos Historia

En 2020 se concretó la alianza integrada por MORENA, el PVEM y el PT, con el fin de hacer frente a la coalición Va por México para las elecciones del 2021 en las entidades ya antes mencionadas y para 2023 en el Estado de México y Coahuila.

El partido más importante de esta coalición es MORENA. Se trata de una organización cuyo origen data de octubre de 2011 cuando se vuelve asociación civil. Ahora bien, el rasgo principal de esta organización está marcado por la presencia de un líder carismático, tal como Andrés Manuel López Obrador (AMLO). En 2012 se avoca a la defensa del voto en favor del tabasqueño. Y, dado que así lo estipula la ley electoral, comienza su intento por volver se partido político después de dicha elección presidencial. En 2013 y 2014 se enfocan en cumplir los requisitos que marca la ley para obtener el registro como partido político, lo cual logran y gracias a ello compiten por primera vez en la elección intermedia de 2015, manteniendo su registro como partido político, aunado a 14 distritos de mayoría relativa y 21 diputaciones por el principio de representación proporcional. Empero, en 2018 no sólo ganó la Presidencia la República, sino mayoría en ambas cámaras el Congreso de la Unión, así como la jefatura de gobierno de Ciudad de México. Por ende, se trata del partido político más exitoso en la historia moderna del país.

Otro partido que integra esta coalición es el PVEM. Un partido que surge con la bandera ambientalista y que logra su registro en la década de los 90, con las siguientes características. Primero, aliarse para sobrevivir sin importar alguna distinción ideológica, por lo cual es notorio que desde el año 2000 y hasta la

fecha se ha coaligado con el partido en el poder, lo hizo con el PRI de 2003 a 2018 y con MORENA de 2019 a la actualidad. Gracias a su clínica de alianzas ha logrado gobernar algunas entidades federativas, tal como Chiapas o San Luis Potosí.

Finalmente, el Partido del Trabajo también integra esta coalición. Dic organización logra su registro en la década de los noventa, integrado por varias organizaciones sociales como el Frente Popular “Tierra y Libertad” (FPTyL) de Monterrey, los Comités de Defensa Popular de Chihuahua (CDPCH) y Durango (CDPD), el Frente Popular de Lucha de Zacatecas (FPLZ) entre otras (PT Guerrero, 2023). También se ha caracterizado por aliarse con otros partidos, aunque dichas alianzas han sido acordes con la posición ideológica del partido, por lo cual solo lo ha hecho por partidos que se auto adscriben a la izquierda del espectro político, tal fue el caso de sus alianzas con el PRD (2000, 2006 y 2012) o con MORENA (2019-2023).

Ahora bien, teniendo este contexto en mente, sigue responder ¿cómo seleccionaron a sus candidatos a gobernador y qué tan democráticos fueron dichos procedimientos? Dicho tema lo desarrollaremos a continuación, poniendo especial énfasis en las elecciones de candidatos a las gubernaturas de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

## Desarrollo

### Análisis en la selección de sus candidatos para la coalición Va por México y Juntos Haremos Historia

En esta sección se muestran los hallazgos de los procesos de selección de candidaturas en ambas coaliciones. Aunque cabe hacer la aclaración que, por

razones de espacio, solo se mostrarán aquellos casos donde triunfaron ambas coaliciones, respectivamente.

## Casos de la coalición Va por México; Aguascalientes, Coahuila y Durango

En primera instancia, Aguascalientes es una entidad donde tradicionalmente ha triunfado el PAN en los últimos tiempos. De ahí que, se entiende que obtuviera el triunfo la candidata de la coalición Va por México, Teresa Jiménez. Ahora bien, su proceso de selección fue el siguiente. Las dirigencias nacionales de la coalición determinaron que la candidatura sería seleccionada por el PAN. En ese sentido, su marco estatutario, en sus artículos 38 y 41, marcaban que la selección debería ser a través de una votación interna de los miembros activos del partido. No obstante, el procedimiento seguido fue otro, ya que se seleccionó a través de tres encuestas donde se midieron variables como “quién es mejor gobernante, quién manejaría mejor la economía, quién es mejor para traer recursos al estado, careo y percepción de triunfo” (Redacción, 2021). De tal suerte que, Teresa Jiménez resultó ganadora frente a Martín del Campo en dos de las tres encuestas levantadas, por lo que el pre candidato impugnó el resultado ante la Comisión Permanente y el Comité Ejecutivo Nacional del PAN. No obstante, la actual gobernadora, contó con el respaldo Marko Cortés, dirigente nacional del PAN y dicha impugnación no procedió.

El segundo triunfo electoral de la alianza opositora fue en Durango. La entidad tradicionalmente había sido gobernada por el PRI, aunque la única alternancia en la entidad fue obtenida por el PAN. Empero, el crecimiento electoral de MORENA llevó a que el PAN, PRI y PRD sumaran fuerzas en la entidad, a través de la coalición “Va por Durango”. En primera instancia, el PRI por medio de su Convención de delegados estatal ratificaría por unanimidad a

Esteban Villegas como su candidato. Enseguida, se levantaría una encuesta entre diversos candidatos para conocer al mejor valorado y más competitivo. El ejercicio demoscópico sería encargado a la empresa *De las Heras Demotecnia*, la cual entregó resultados el 26 de enero del 2022, dando el triunfo a Esteban Villegas (El siglo de Durango, 2022). No obstante, en ese momento generó cierta extrañeza que los careos y resultados de la encuesta, así como la metodología, no fueran transparentes.

La tercera entidad federativa donde triunfó la coalición fue en Coahuila. Se trata de una entidad donde no ha existido a alternancia en la gubernatura. Desde la creación del Partido Nacional Revolucionario, pasando por el Partido de la Revolución mexicana y siguiendo con el PRI, nadie más ha gobernado la entidad. Para 2023 es la única entidad federativa donde no ha acontecido la alternancia. Por otro lado, en Coahuila la lianza adoptó el nombre de “La Alianza Ciudadana por la Seguridad”, optando por la votación directa como el mejor método de selección. En esta ocasión, el partido con más votos y escaños en la entidad, que integró la coalición, fue el encargado de nombrar al candidato. De ahí que, Manolo Jiménez triunfó en la votación realizada a la militancia priísta de la entidad. Decisión que posteriormente hicieron suya los integrantes de la coalición para ungirlo como su candidato.

Como pudo apreciarse, la coalición optó por métodos inclusivos (militancia o ciudadanía vía encuesta). No obstante, vale la pena agregar que la decisión sobre el tipo de procedimiento a seguir fue pactada por las dirigencias nacionales. Aunado a que en Aguascalientes no se siguió lo estipulado en los estatutos y en Durango el proceso adoleció de opacidad.

## Casos de la coalición Juntos Haremos Historia; Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas

En el caso de la coalición “Juntos Haremos Historia”, esta obtuvo el triunfo en el Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Como era de esperarse, los convenios de coalición reflejan un peso mayoritario de MORENA sobre sus aliados.

En todos los casos, los convenios poseen características similares, por ejemplo, en todas se establece que la candidatura común para la gubernatura será definida conforme al proceso interno de selección de MORENA. No extraña, en función de que ninguno de los otros integrantes de esta alianza era competitivo en su respectiva entidad. Es decir, todos son lo que se conoce como partidos minoritarios.

Desde su génesis, MORENA ha optado por seleccionar candidatos a través de ejercicios demoscópicos que permitan elegir al mejor posicionado, en aras de la competitividad. No obstante, esto ha traído problemas organizativos, ya que no todos los procesos han brillado por su transparencia, sobre todo en términos de la metodología empleada (Arista, 2021).

En este contexto, el 22 de diciembre del 2021, Mario Delgado, en su calidad de dirigente nacional de MORENA, presentó en conferencia los nombres de los candidatos seleccionados para contender en las seis gubernaturas: Julio Menchaca por Hidalgo, Salomón Jara por Oaxaca, María Elena Hermelinda Ledezma por Quintana Roo, Américo Villarreal por Tamaulipas. Para 2023, se aplicó el mismo procedimiento marcado en los estatutos para seleccionar a Delfina Gómez.

Ahora bien, es importante mencionar que en algunos de los candidatos a gobernador de MORENA pesa el apoyo de Andrés Manuel López Obrador, el “gran elector” de la organización que en no pocas ocasiones, previo a la llegada

a la Presidencia de la República, levantó la mano a los que él considero los candidatos idóneos, incluso meses antes de que se levantara la encuesta. Si bien es cierto, una vez que asume la titularidad del Poder Ejecutivo este tipo de rituales ya no fue visible, también es cierto que muchos de los candidatos desfilaron por la conferencia de prensa matutina del Presidente de la República. Para muestra un botón, Delfina Gómez que estuvo previo a la contienda en su papel de Secretaría de Educación Pública y que a la postre ganaría el EDOMEX.

En ese sentido, si bien es cierto que en MORENA se siguió al pie de la letra lo estipulado en los estatutos, también vale la pena reconocer que eso no significa que no hubiera problemas a la hora de seleccionar candidatos. De ahí que, la falta de transparencia fue el principal problema objetado por los perdedores.

## Conclusiones

Pág. | 11

Visto lo anterior, podemos decir que, en el caso de las entidades federativas donde respectivamente triunfaron las alianzas integradas por el PAN-PRI-PRD y MORENA-PVEM-PT, los estatutos nos permiten clarificar cómo deberían tomarse las decisiones. Aunque la realidad a veces dista de ello, tal fue el caso de Aguascalientes. O bien, en otros casos el seguimiento de los estatutos va de la mano con denuncias en torno a opacidad en la metodología, levantamiento de encuestas o resultados, tal fue el caso de Durango, así como de varias entidades donde MORENA nombró al candidato de su alianza. Por ende, es pertinente transitar a estudios que vayan más allá del ámbito estatutario, con el objetivo de clarificar problemáticas que escapan a los marcos formales de los partidos.

## Fuentes consultadas

ADN Político. (2021, 19 de marzo). Morena reserva las encuestas con las que definió sus candidatos a gobernador. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/03/19/voces-morena-reserva-las-encuestas-con-las-que-definio-sus-candidatos-a-gobernador>

Albala, A. (2019, 5 de diciembre). Partidos políticos y movimientos sociales en América Latina (2011-2016): un análisis configuracional. *SciELO*, 28, (55), pp. 27-45. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v28n55/0188-7653-perlat-28-55-27.pdf>

Antonio, J. (2022, s.f.). Convención de delegados del PRI lo ratifica por unanimidad ¡Esteban candidato! Magazine Life. Recuperado 14 de diciembre de 2022 de: <https://magazinelife.com.mx/2022/02/06/convencion-de-delegados-del-pri-lo-ratifica-por-unanimidad-esteban-candidato%EF%BF%BC/>

Bañuelos, C. (2021, 20 de diciembre). Teresa Jiménez Esquivel, precandidata a gubernatura de Aguascalientes. *La Jornada*. Recuperado el 14 de diciembre de 2022 de: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/12/20/estados/designan-a-jimenez-esquivel-como-precandidata-a-gubernatura-en-aguascalientes/>

Delgado, Mario (2021, 23 de diciembre). Estos son las y los compañeros que serán. Facebook (Vídeo). Recuperado el 14 de diciembre de 2022 de: <https://fb.watch/hpPCOt7Yst/>

Espejel, Alberto (2014). Acercamiento al estudio de la democracia interna en los partidos políticos. Entre lo que puede suceder, lo que debe ser y lo que sucede. *Revista Posibilidad Política*, 2, (4). Disponible en: [https://www.posibilidadpolitica.com/\\_files/ugd/b78076\\_1f0599cd100b4c7ab4f22ee4b1d1a27c.pdf](https://www.posibilidadpolitica.com/_files/ugd/b78076_1f0599cd100b4c7ab4f22ee4b1d1a27c.pdf)



Grupo de Economistas Asociados e Investigaciones Asociadas Aplicadas. (2022, marzo). México: política, sociedad y cambio. Escenarios de gobernabilidad. Disponible en: <https://invesoc.com/contenido/GIMX2203p.pdf>

Ley General de Partidos Políticos (2014, mayo). Recuperado el 14 de diciembre de 2022 de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP.pdf>

Leyva, Thalí (2021, 20 de diciembre). Elecciones 2022 PAN elige a diputada Teresa Jiménez como precandidata por Aguascalientes. Político MX. Recuperado el 14 de diciembre de 2022 de: <https://politico.mx/pan-elige-a-diputada-teresa-jimenez-como-precandidata-por-aguascalientes>

Luna González, Ricardo (2022). Análisis de la alianza electoral “Va por México”, en las elecciones del 2021 ¿Una ideología en común? Tesis de Licenciatura. Disponible en: <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/26795/1/51031.pdf>

Martínez, Víctor Hugo. (2005). El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su dirigencia fraccionada. Revista Sociedad y Economía, (8), pp. 9-28. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/996/99616178001.pdf>

MORENA (2014, 5 de noviembre). Estatuto de MORENA. Recuperado el 14 de diciembre de 2022 de <https://morena.si/wp-content/uploads/2014/12/Estatuto-de-MORENA-Publicado-DOF-5-nov-2014.pdf>

MORENA Sonora (2022, s.f.). Historia MORENA. Disponible en: <https://morenasonora.org/historia-morena/#>

PAN CDMX (s.f.). Quiénes somos. Disponible en: <https://www.pancdmx.org.mx/historia>

Partido Revolucionario Institucional (2018). Partido Revolucionario Institucional. Disponible en: <http://www.bibliotecautopia.mx/images/PROCESO%20ELECTORAL/PARTIDO%20REVOLUCIONARIO%20INSTITUCIONAL.pdf>

Partido Verde Ecologista de México (s.f.). Historia. Disponible en: <https://www.partidoverde.org.mx/historia-partido-verde>

PRD (2019). Historia del PRD. Disponible en: [https://www.prd.org.mx/libros/documentos/historia\\_PRD.pdf](https://www.prd.org.mx/libros/documentos/historia_PRD.pdf)

PRI Durango (2022, 6 de febrero). Convención de delegados y delegadas del PRI para declarar a nuestro compañero Esteban Villegas Villarreal como candidato del PRI a Gobernador de Durango. Facebook (Vídeo). Recuperado el 14 de diciembre de 2022 de: <https://fb.watch/hpPxQ-iZS-/>

Raziel, Z. (2022, 20 de junio). Morena apuesta a “encuestas opacas” y cuestionadas para definir su candidatura presidencial. Animal Político. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2022/06/morena-candidato-presidencial-encuestas-opacas-cuestionadas/>

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2011, marzo). Partidos Políticos Manual del participante. Disponible en: [https://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual\\_partidos.pdf](https://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_partidos.pdf)





**Posibilidad** Política

Artículos de opinión



10 años



# Pistas bibliográficas para salir del callejón democracia vs. populismo<sup>1</sup>

Víctor Hugo Martínez González<sup>2</sup>

---

Definido por la inmediatez de la coyuntura, el debate político en México respira por la herida de la polarización social, que vuelve estrechos los de por sí escasos puentes de diálogo en torno a la salud de la democracia. Cada página de los diarios, o de las redes sociales, recrea el teatro de este drama. A fuerza de reduccionismos, las partes que exigen para sí el derecho de una tóxica belicosidad son: 1) sectores que alegan haber sido excluidos de las instituciones representativas de la democracia liberal, a la que identifican a secas con un pasado de simulación oligárquica; y 2) sectores que distinguen a la democracia de estos reclamos, provenientes a su entender de la irracionalidad, el resentimiento y los circuitos clientelares. Describo a grandes y conocidos trazos las sensibilidades que conforman el acalorado debate democracia vs. populismo. Este antagonismo no ha tocado su punto máximo, y la víspera de las elecciones presidenciales de 2024 será escenario de su mayor e irrespirable escalamiento.

Pág. | 15

---

<sup>1</sup> Este artículo fue elaborado dentro del proyecto Desafíos de la integración social en las democracias (Investigación Científica Básica SEP-Conacyt, núm. 285575), coordinado por el Dr. Carlos Pereda Failache.

<sup>2</sup> Profesor-investigador de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Con avasallador magnetismo, la vida política e intelectual se ha visto atraída hacia este choque de trenes, del cual no puede esperarse más que la profundización de una nefasta e irresponsable grieta. Las soluciones hasta ahora propuestas por las partes en pugna conforman variaciones de la misma tragedia. Desechar las reglas democráticas construidas durante la efectiva, pero limitada transición, comporta un despropósito plagado de malos diagnósticos y un voluntarismo incapaz de asumir que en política no todo es posible a golpe sólo de las presuntas “mejores intenciones”. Preservar de modo fundamentalista, por otro lado, la necesaria, pero insuficiente, institucionalidad democrática edificada a partir de 1977, constituye una inercia (también improcedente) que prolonga un statu quo cuestionado. Impermeables, estas dos posiciones tienen un común un acentuado conservadurismo que pretende responder a los déficits y dilemas de la democracia sin tomar en cuenta otra cosa que sus propias y autorreferentes visiones. El encuadre democracia vs. populismo, y la rígida indisposición a reconsiderar otra perspectiva de representar lo que sucede en el actual encono político, condiciona la fatigosa reproducción de este callejón.

¿Es posible dar una vuelta de tuerca a un debate postulado con esta fuerza autosuicida? A decir de cierto giro bibliográfico en curso, la respuesta es un sí reflexivo que revisita críticamente las “verdades reveladas” que han llevado a este cansino impasse. En lo que sigue, glosaré esquemáticamente algunas de estas sugerencias académicas emergidas desde el propio mainstream de la teoría democrática liberal.

## Hacia otro diagnóstico

La lectura e interpretación del populismo revela a contraluz las premisas y nociones de nuestro concepto e imaginario de la democracia. Extraída del libro de Pierre Rosanvallon (2020) “El siglo del populismo”, esta hipótesis analítica es

retomada por Álvaro Aragón (2022) para articular un estado del arte sobre algunas obras que descalifican a priori el populismo como el bárbaro enemigo demoleedor de la democracia, o por el contrario, lo ponderan como un revulsivo de la irradiación social que el régimen democrático ha venido perdiendo.

Si el populismo es la causa primera y primordial de que la democracia se encuentre en riesgo, su oposición radical a la normalidad democrática no tiene matices, razón que justificaría el alud de sus condenas. Pero si el populismo, más que causa, es un efecto sintomático de un desarreglo que le antecedería, éste puede ser reconceptuado entonces como una “forma extrema de la democracia”, colindante en un extremo con el impulso del acortado autogobierno popular, y en otro con modos latentes de autoritarismo. La imposibilidad de prever empíricamente dónde el caería el futuro de la protesta populista no es otra que la contingencia de los conflictos y válvulas de reequilibrio en cada sociedad. Esta contingencia, añade sobre esto Nora Rabotnikof (2018) en su ensayo Populismo: conceptos, vocabularios y experiencias, está en el centro de las insatisfactorias tipologías generadas hasta ahora para denigrar y/o enaltecer el fenómeno populista (véase también Moffitt, 2022).

Abierta la multidimensionalidad analítica del problema, esto es, la indefinición histórica de que el populismo pueda ser el factor causal, o en otro y diferente caso, el síntoma preclaro de la inestabilidad de las democracias, algunas connotadas investigaciones exploran el reflejo populista como la consecuencia de un desorden sistémico anterior. Antes de compendiar unos pocos de estos estudios, vale la pena detenerse un momento en el importante trabajo de Nadia Urbinati (2020) Yo, el pueblo.

Traducido y publicado en México por las editoriales de Grano de Sal y el INE, este insigne y voluminoso libro percibe y caracteriza al populismo desde una intrigante ambivalencia. El fenómeno, en efecto, puede ser a un mismo tiempo para Urbinati la confirmación de las pesadillas de los demócratas liberales, pero

también la prueba fehaciente de que la energía social que la democracia requiere para mantenerse no se origina sólo en el ya existente normativismo institucional, sino que, con frecuencia, deviene de zonas e influjos extrainstitucionales – simplificados en la fórmula populista. Con otro lenguaje, pero con la misma idea, el filósofo Carlos Pereda (2023) llama a esta confluencia de ambientes y retroalimentaciones el heterogéneo y hasta contradictorio conjunto de materiales históricos, políticos, económicos, culturales, normativos, morales y jurídicos con los que la democracia nació y continúa alimentándose. Imprescindible, pero nunca único, el componente de las instituciones convive en esta conflictiva constelación (sin ninguna preeminencia absoluta) con el resto de los materiales.

Vuelvo a Urbinati. Con excesos, muchos, ¿cuál ha sido la lectura dominante del libro de esta autora en la autointeresada y siempre parcial conversación pública? Su fugaz momento de encumbramiento fue el del subrayado de una obra tempranamente clásica para prescribir con “clarividencia académica” la sinrazón de dudar que en el intransigente duelo democracia vs. populismo los únicos argumentos atendibles caen del lado de la defensa del statu quo democrático. Injusta y sesgada frente a la ambiciosa complejidad y ricos tonos grises del libro de Urbinati, esa asimilación nos devuelve al punto inicial de Rosanvallon: la interpretación del populismo des-cubre los alcances, límites y tensiones de nuestro concepto de democracia. Si esto es así, tiene sentido echar un ojo a otra y naciente manera de participar intelectualmente en el debate por la imprescindible vigorización democrática.

## Otras piezas del rompecabezas

La incipiente posibilidad de sustituir el dualismo democracia/populismo por otros y mejor armados esquemas analíticos, aparece precedida en la literatura

académica por un duro corte histórico en las proyecciones teóricas que sustentaron la confianza en el lazo virtuoso entre democracias liberales y economías de mercado luego de la caída del bloque comunista. Conocida como la tesis del “fin de la Historia” (Fukuyama, 2015), la obligada revisitación crítica de este marco conceptual ha corrido por cuenta del propio Francis Fukuyama. La eventualidad de un estadio superior de la humanidad, en la que las disputas ideológicas desaparecerían dado el éxito global de las democracias de mercado, se fundaba, a decir de Fukuyama, en una serie de presupuestos que han venido siendo corroídos por un “neoliberalismo extremo”, degradante de la estatalidad necesaria para el orden democrático y con un evidente efecto regresivo en un liberalismo conservador (Fukuyama, 2016 y 2022). El ideal de una democracia, normativamente por encima de cualquier otra alternativa, se halla cuestionado, según Fukuyama, por el desequilibrio estructural entre modelo económico y sistema político. El capitalismo liberal que derrotó en la Guerra Fría al comunismo no es así, para este politólogo, la actual versión de un capitalismo financiero, desmedido y digitalizado que desestructuró las bases del mundo laboral y no tiene controles para inmunizarse contra su otrora afectación por parte de la democracia.

Releer las transformaciones geopolíticas, por afuera del “fin de la Historia”, es un ángulo analítico que voces liberales progresistas reivindican, de este modo, desde una sana y fecunda autocrítica (González Ferriz, 2020; Martínez, 2021). Para Ivan Krastev y Stephen Holmes (2019), la insensibilidad a esta reinterpretación, forzada por la crisis mundial capitalista en 2008-2009, está en el fondo de una “mirada doctrinaria” que ha devuelto al liberalismo a su vieja e incumplida utopía clásica de los mercados autorregulados, que en aras de una dogmática “eficacia técnica y moral” maniata y despolitiza a la democracia (Escalante 2015; Rosanvallon, 2006). Esta crisis del pensamiento liberal, reducido en la atmósfera imperante a su rostro meramente económico, explica, también



para Jesús Silva-Herzog Márquez (2021), la ruptura del liberalismo oligárquico con sus contingentes vínculos con las tradiciones y contrapesos democráticos.

Para Silva-Herzog, así como para Adam Przeworski (2022), el avance de este liberalismo antiigualitario y antidemocrático estaría insuflando la fuerza y sentido de las demandas populistas, sin poder éstas significar otra cosa más allá de una secuela, pero no una solución, de las enfermedades de la democracia.

Aprontado por la literatura especializada este nuevo balance analítico, los potenciales elementos explicativos de la parálisis democrática se abren a una paleta de factores causales más allá de los consabidos y ahora resituados síndromes populistas. Resumiré de modo muy somero los mecanismos económicos y políticos que se replantean.

Desplazadas de lo que fue antes el lugar de una explicación determinista, las estructuras económicas son asimiladas como condiciones catalizadoras de la desfortuna democrática. Definida por el estancamiento del crecimiento y el aumento de la pobreza y las desigualdades (Piketty, 2014), el mal funcionamiento de la economía ha conseguido evaporar la expectativa de progreso con la que las democracias se beneficiaron en la segunda posguerra (Przeworski, 2022). Partiendo del reconocimiento de la dependencia estructural del Estado de las propiedades y dinámicas capitalistas, Przeworski explicó que el logro de la igualdad socioeconómica era una barrera infranqueable para las democracias liberales. Igualdad política, sobre los fundamentos de un “compromiso de clase” entre los sectores del capital y el trabajo, era y es la promesa plausible y valiosa de las democracias, siempre que las desigualdades sociales, imposibles de erradicar, fueran racionalmente reguladas. Completando la trilogía que empezara con su libro *Qué esperar de la democracia* (2010), los subsecuentes dos títulos del autor, *¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones?* (2019) y *La crisis de la democracia* (2022), han estado enfocados en mostrar la ruptura de los pilares de la igualdad política, sometida a retrocesos en una economía

desregulada y con una perniciosa influencia del dinero sobre la política. Detallándola como grave, la crisis actual de la democracia se basa, para Przeworski, en la incidencia de estos excesos neoliberales sobre los principios, actores y lógicas de la democracia liberal.

Como organizaciones clásicas del “milagro democrático”, defendido por Przeworski bajo ciertos y peculiares requisitos histórico-sociales, los sistemas de partidos reflejan con su atrofia un desarreglo de agudas consecuencias. Dinamizado por un modelo económico, que estrechó la competencia partidista hacia un centrismo ideológico inhabilitado para ofrecer alternativas, este declive de la representatividad social de los sistemas de partidos tradicionales fue diagnosticado significativamente por Peter Mair (2015). Autorevisando su propia e insigne producción bibliográfica, dentro de la cual el concepto de “partido cartel” fue diseñado originalmente como una estrategia merced a la que los partidos habrían intentado adaptarse a los grandes desafíos contextuales (Katz y Mair, 2004; Martínez, 2016), Mair avanzó en su última etapa un conjunto de contrahipótesis críticas a la desmesurada y contradictoria “cartelización política y partidaria”. Reequilibrando sus funciones sociales y gubernativas, con peligrosos resultados para la legitimidad de la democracia, los partidos (a decir de Mair) abandonaron el campo de la sociedad civil declinando sus labores de representación. Esta despartidización de lo social, compensada con una política autorreferente y abocada al mero cumplimiento de tareas de conservación del statu quo, habría llevado a los partidos a motivar la desconfianza y desafección ciudadanas.

Como aparatos de la indispensable intermediación política para que la democracia liberal funcione de modo adecuado, los partidos serían, de este modo, la manifestación de “democracias inmediatas” (Sánchez-Cuenca, 2022), esto es, regímenes que transitaron de la tradicional e ideológica “democracia de partidos” hacia la perjudicial des-intermediación de las “democracias de

audiencias” (Sermeño, 2022). Partidos y medios de comunicación, en tanto soportes de intermediación democrática, habrían acusado la metamorfosis propia de la revolución tecnológica en boga y sus derivas de personalización espectacularizada de la política. Hábil para competir en estos terrenos sin estructuras ni mediaciones organizativas e ideológicas, el populismo de izquierdas y derechas saca provecho de esta forma contemporánea de la política. Siguiendo este mismo guion analítico, para Sánchez-Cuenca (2022) el populismo encarnaría la deformación especular de los desencuentros sistémicos entre el modelo económico, los regímenes democráticos y los cambios culturales.

Tomado, pues, como signo de los tiempos, y no como el monstruo renacido de las catacumbas para replicar –como en los años treinta del siglo XXI– el asalto y la destrucción fascistas de las democracias liberales, el populismo es, ciertamente, culpable de una falsa ilusión de corrección y mejora, pero no el único e inobjetable factor causal del desfase entre las expectativas y experiencias de la democracia. Quizá, como Przeworski (2022) especula, el inevitable desencanto que el populismo también generará abra la puerta para repensar la teoría democrática, que hoy defendemos sin la perspectiva histórica necesaria. La teoría que heredamos de Madison y los padres federalistas norteamericanos, coinciden en esto Przeworski, Sánchez-Cueca y Gargarella (2021), es, justamente, la construcción intelectual necesitada de reajustes y renovaciones imaginativas para volver a hacerla corresponder con un tiempo de cambios y retos sociales imposibles de soslayar.

## Conclusiones

Para visitar y fortalecer el paradigma democrático, investiga Vázquez (2022a y 2022b), es preciso iluminar crítica y creativamente los puntos ciegos y sesgos

ideológicos de ese relato. Como sucede con toda teoría, la de las transiciones democráticas comporta premisas y presupuestos extracientíficos, difíciles hoy de seguir manteniendo en la penumbra. Tales déficits se han hecho muy evidentes con el cambio social, que dejó atrás sus anclajes con el cambio teórico desde el que de la academia se postuló un ilusionante paradigma interpretativo del avance hacia economías de mercado, democracias liberales y sociedades de consumo. Aquel valioso, y no desechable del todo, marco conceptual no alcanza a explicar ya los más notorios accidentes históricos y consecuencias imprevistas que agrietaron su potencial heurístico. Y lo que es peor, sostiene Vázquez, la reproducción acrítica de ese esquema teórico nos está impidiendo comprender las evoluciones actuales de la política hacia formas que no engarzan con nuestras seguridades, proyecciones y racionalidades normativas. La condena irreflexiva de toda variación populista, aglomerando bajo adjetivos fáciles todo lo que no resiste ser históricamente equiparado, es, en corto, un reflejo de un paradójico e inflexible “consenso ortodoxo” (Munck, 2020) en torno a la democracia.

Para salir de este callejón, excitado por un polarizado ambiente social y político, entre varias de sus pistas bibliográficas Przeworski (1997) ofrece un lúcido y promisorio recato epistémico: separar, en nuestra vehemente defensa de la democracia, los fundamentos normativos, los enfoques conceptuales, la visibilización teórica-metodológica de los hechos empíricos y las creencias ideológicas. El movimiento contradictorio de este componente es, para Przeworski, la reflexividad que el análisis de la democracia requiere. Nunca es esto fácil, pero la autocrítica que implica es atractiva y útil.

## Fuentes consultadas

Aragón, Álvaro (2022). Democracia y populismo. En Sermeño, Á., Aragón, Á. y Delgado, C. (Coords.). *Populismo y declive democrático: síntomas de un cambio de época* (pp. 35-60). México: UNAM, Gedisa.

Escalante, Fernando (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México.

Fukuyama, Francis (2015). *¿El fin de la Historia? y otros ensayos*. Madrid: Alianza.

Fukuyama, Francis (2016). *Orden y decadencia de la política. Desde la Revolución Industrial hasta la globalización de la democracia*. Bogotá: Ariel.

Fukuyama, Francis (2022). *El liberalismo y sus desencantados. Cómo defender y salvaguardar nuestras democracias liberales*. Barcelona: Deusto.

González Ferriz, Ramón (2020). *La trampa del optimismo. Cómo los años noventa explican el mundo actual*. Barcelona: Debate.

Gargarella, Roberto (2021). *El derecho como una conversación entre iguales. Qué hacer para que las democracias contemporáneas se abran –por fin– al diálogo ciudadano*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Katz, Richard y Peter Mair (2004). El partido cartel. La transformación de los modelos de los modelos de partido y de la democracia de partidos. *Zona Abierta*, (108-109), pp. 9-42.

Krastev, Ivan y Stephen Holmes (2019). *La luz que se apaga. Cómo Occidente ganó la Guerra Fría pero perdió la paz*. Barcelona: Debate.

Mair, Peter (2015). *Gobernando el vacío. La banalización de la democracia occidental*. Madrid: Alianza.

Martínez, Víctor (2016). Partido cartel. Una revisión crítica del concepto. *Foro Internacional*, 56, (226), pp. 1053-1087.

Martínez, Víctor (2021). (Coord.). La derrota histórica del fin de la historia. *Folios*, (37), pp. 78-91.

Moffitt, B. (2022). *Populismo. Guía para entender la palabra clave de la política contemporánea*. México: Siglo XXI.

Munck, Gerardo (2020). El pasado y el presente de la política comparada en Estados Unidos. En Munck, G. y Snyder, R. *Pasión, oficio y método en la política comparada (pp. 49-76)*. México: CIDE.

Pereda, Carlos (2023). ¿Qué es la democracia? Un panfleto civil (en prensa).

Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.

Przeworski, Adam (1997). Una defensa de la concepción minimalista de la democracia. *Revista Mexicana de Sociología*, 59, (3), pp. 3-36.

Przeworski, A. (2010). ¿Qué esperar de la democracia? Límites y posibilidades del autogobierno. Buenos Aires: Siglo XXI.

Przeworski, A. (2019). ¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones? Pequeño manual para entender el funcionamiento de la democracia. Buenos Aires: Siglo XXI.

Przeworski, A. (2022). La crisis de la democracia. ¿A dónde puede llevarnos el desgaste institucional y la polarización? Buenos Aires: Siglo XXI.

Rabotnikof, Nora (2018). Populismo: conceptos, vocabularios y experiencias. *Diánoia*, 63, (81), pp. 3-22.

Rosanvallon, Pierre (2006). *El capitalismo utópico*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Rosanvallon, P. (2020). *El siglo del populismo*. Buenos Aires: Manantial.

Sánchez-Cuenca, Ignacio (2022). *El desorden político. Democracias sin intermediación*. Madrid: Catarata.

Sermeño, Ángel (2022). Partidos políticos, desdemocratización y populismo. En Aragón, Á., Sermeño, Á. y Delgado, C. (Coords.). *Populismo y declive democrático: síntomas de un cambio de época (pp. 169-191)*. México: UNAM, Gedisa.

Silva-Herzog Márquez, Jesús (2021). *La casa de la contradicción*. México: Taurus.

Urbinati, Nadia (2020). Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia. México: Grano de Sal, INE.

Vázquez, Paola (2022a). El paradigma de la transición democrática. Sesgos y puntos ciegos normativos. *Polis*, 18, (2), pp. 215-240.

Vázquez, P. (2022b). La transición teórica a la democracia. Sociología y ciencia políticas en México, 1990-2000. *Revista de El Colegio de San Luis*, 12, (23), pp. 5-33.





**Posibilidad** Política

Crestomatía



10 años





# Historia intelectual y conceptual de la transición a la democracia en México<sup>1</sup>

Paola Vázquez Almanza<sup>2</sup>

---

Originalmente tenía pensando centrar mi intervención en las dimensiones más sustantivas de la investigación posdoctoral con la cual he ensayado una historia conceptual e intelectual del paradigma transicional en México entre 1990 y 2000, un análisis metateórico. Pero he estado siguiendo las mesas del Congreso, especialmente aquellas ligadas al tema de la democracia y quisiera dejar de centrarme en lo que he hecho en sí para mejor hablar de las motivaciones que me llevaron originalmente a realizar esta investigación. Me parece que se vincula con algunas de las preocupaciones manifestadas en las mesas.

Pág. | 27

En un contexto de polarización, reduccionismos e interpretaciones a modo de problemas complejos, me pareció útil rastrear las posibles debilidades del paradigma democrático mainstream, haciendo una historia intelectual y conceptual de la transición, porque en las actuales interpretaciones de la realidad política seguimos reproduciendo una serie de puntos ciegos teóricos y

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas (UNAM) en la mesa “Cultura política y democracia” el 10 de noviembre de 2022.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Sociales por la UNAM. Este texto forma parte de la investigación posdoctoral Historia intelectual y conceptual de la transición a la democracia. Un análisis de la ciencia política y la sociología política en México, 1990-2000, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

sesgos normativo-ideológicos que nublan la interpretación de esa realidad que buscamos comprender.

¿Por qué volver a las discusiones en torno a las transiciones? ¿Qué nos pueden decir de la investigación científica hoy en día? Bueno, en primer lugar, estos debates transicionales delinearón los límites y confines de la ciencia y la sociología políticas. Y en este sentido, siguiendo a Gerardo Munck y Richard Snyder (2020), considero que en la reconstrucción de estos debates se devela el papel clave de “las redes académicas y sus vínculos con la política e impacto en el decurso mismo de la institucionalización del régimen democrático”.

En este sentido hay tres dimensiones que se pueden problematizar. A un primer nivel teórico podemos observar la estrechez de los modelos, la peregrinación teórica y los sesgos normativo-ideológicos presentes en los postulados más aceptados sobre la democracia. En un segundo lugar, se ilumina ese papel clave y complejo de las redes académicas en la construcción de discursos que legitiman narrativas y visiones específicas de la democracia para encauzar el cambio político. Y, en tercer lugar, una historia intelectual y conceptual de la transición muestra algunas posibles consecuencias que tiene para la investigación científica de lo político la inevitable presencia de elementos normativos dentro del paradigma democrático.

Para mí ha sido muy interesante observar cómo muchos de los problemas de inadecuación y peregrinación teórica fueron provocados por la necesidad de responder desde la academia a la coyuntura política. Si leemos hoy el cuarto tomo de conclusiones tentativas de Transiciones desde un gobierno autoritario, se aprecia que el panorama presentado por O’Donnell y Schmitter (1994) es bastante más amplio y atiende distintas dimensiones de las transiciones que van más allá de lo electoral o institucional. Pero después de la publicación de dicha obra seminal se multiplicaron las investigaciones que, contra esa complejidad,

limitaron teóricamente la democracia para poder operacionalizar el concepto y aplicarlo a los cambios políticos de distintos países.

La primera literatura sobre transiciones era, en efecto, muy consciente de sus paradojas y puntos ciegos, e incluso de su carga ideológica (como deja claro Abraham Lowenthal en el prefacio a los tomos de Transiciones desde un gobierno autoritario). Otro ejemplo de lo anterior se observa en la obra El resurgimiento global de la democracia, publicado en 1996 por la UNAM, en el que se incluye el texto “Qué es... y qué no es la democracia”, de Schmitter y Karl. Estos autores afirman que la democracia “no consiste en un conjunto único y exclusivo de instituciones”, e insisten en que la democracia se debe vincular con factores que van más allá de la normatividad institucional como las condiciones socioeconómicas, las estructuras estatales arraigadas y sus prácticas políticas. Del mismo modo, vislumbraban la alta posibilidad de que las democracias perdiesen su capacidad de gobernar y de que los públicos masivos se desencantasen de su desempeño.

Pese a estas primeras advertencias, se optó por ver los fenómenos políticos y procesos sociales que no embonaban dentro de los modelos teóricos dominantes como meras “excepciones” o “anomalías” que permanecían en una “zona gris”. Y desafortunadamente seguimos cargando con estas decisiones teóricas. La incapacidad de explicar las “excepciones” o “retrocesos democráticos” con el paso de los años se expandió, pero la teoría democrática ha seguido sin modificarse sustancialmente para comprender esa zona gris de la política donde se dispone todo lo que no embona con los modelos de interpretación: la desconfianza, la corrupción, el desinterés ciudadano, la violencia criminal, la desafección democrática, la desdemocratización, la informalidad y muchos otros procesos que acontecen en las sociedades democráticas. Dichos fenómenos hasta la fecha se siguen pensando como anomalías o problemas no necesariamente ligados a la visión del mundo y

organización social que impulsa la teoría democrática mainstream. Como sugiere Godofredo Vidal (2013): a pesar de sus revisitaciones, la teoría democrática sigue minimizando condescendentemente las fallas democráticas para privilegiar las virtudes de este tipo de régimen.

¿Por qué se optó por reducir la complejidad y aceptar una noción mínima con la que se podía realizar investigaciones sobre fenómenos de coyuntura? Hay que hacer notar que desde un inicio, los análisis sobre el cambio político estuvieron enfocados en dos objetivos, uno científico y otro político: 1) producir teorías universales o de alcance medio que explicaran el cambio político en distintas sociedades, y 2) proporcionar a las élites gobernantes un conjunto de conocimientos que sirviese como soporte estratégico para las transiciones democráticas. La teoría de la transición, en este sentido, avanzó por dos pistas al mismo tiempo: por una, intentó explicar el cambio político y, por la otra, encauzó el propio cambio político.

Ya para finales de los noventa e inicios de los dos miles los cuestionamientos a la mirada transicional se generalizaron. Está ahí el famoso artículo “El Fin del paradigma transicional” (2002) de Thomas Carothers, o en México libros como *Transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México* (2003), de Mauricio Merino o *La transición mexicana. 1977-2000*, de César Cansino (2000). Sin embargo, estas críticas en vez de conducirnos a un replanteamiento profundo de los postulados principales de la teoría democrática llevaron a la creación de las agendas sobre la consolidación, después vinieron los debates sobre la calidad de la democracia hasta llegar hoy en día al tema de la resiliencia democrática.

Las críticas contenidas en los debates sobre consolidación, calidad democrática, etc., cuestionan cómo se está observando el fenómeno político desde la teoría y se plantean el perfeccionamiento de métodos y herramientas

analíticas, pero no se discute qué de la realidad abarca el paradigma democrático dominante. Lo electoral y lo institucional siguen siendo los pilares.

Paulo Ravecca (2019) sugiere que se puede distinguir una importante diferencia entre las dos generaciones de politólogos mainstream que han trabajado el tema democrático en América Latina, pero es una diferencia metodológica y no tanto ideológica. Han cambiado su forma de hacer investigación, no realmente su mirada de la sociedad, de la política. El cambio generacional, esta actualización, no implica un cambio metateórico ni una reflexión sobre la visión de sociedad que se tiene.

En México no se ha hecho del todo ese ajuste de cuentas justamente porque nos encontramos en un momento político caliente en el que las narrativas de la interpretación de la realidad y de cuál es la mejor forma de organización social están en disputa. Pero estas reflexiones académicas y extraacadémicas florecen a costa de las propias disciplinas interesadas en lo político e impiden la generación de una visión más amplia de los fenómenos. Asimismo, la relación entre academia y política se hace más compleja y quizás menos reflexiva.

La falta de un ajuste de cuentas no niega que estas reflexiones han dinamizado un desarrollo importante de la teoría, del mismo modo que la obtención de datos ha ayudado a comprender aspectos clave de la democracia. Lo único que afirmo es que sería ventajoso problematizar la carga normativa y los supuestos del paradigma democrático para construir teorías multidimensionales, complejas y conscientes de sus sesgos y puntos ciegos que sigan el paso a las sociedades actuales.

Esta es una discusión en la que se une lo disciplinar con lo político y, en este sentido, mi foco de interés no son los actores o académicos en específico, sino los discursos y narrativas que se impulsaron durante las transiciones democráticas que perfilaron una forma específica de la organización social que afecta cómo pensamos actualmente a la política, la sociedad y sus problemas.

Al igual que Paulo Ravecca (2019) considero que explorar las narrativas académicas puede ser otra forma de estudiar la política.

Dicha narrativa de la democracia que actualmente se percibe acosada o perseguida por expresiones conservadoras, autoritarias o populistas, floreció en un momento de optimismo de fin de siglo, de supuesta desideologización, de muerte de metarrelatos y de la victoria de la racionalidad. De esta manera se superó el vértigo ideológico del mundo posmuro y se instaló el optimismo y la esperanza en un nuevo orden mundial. Cabe mencionar que la confianza en la liberalización política y económica como propulsores de desarrollo, bienestar y libertad se potenció con el proceso de avance tecnológico que a su vez prometía un mundo modernizado, libre, estable e interconectado.

La política comenzó a pensarse como un factor determinante en sí mismo, y ya no como resultado de factores estructurales o económicos. Evidentemente no se dejaron de lado los factores sociales; se siguieron considerando los condicionamientos estructurales de los actores políticos, pero el análisis de la teoría democrática puso énfasis en actores clave o élites estratégicas.

Para Nora Rabotnikof (1992), esta transformación de la mirada de la ciencia política no sólo fue intelectual, sino también moral. La democracia, aceptada como la mejor forma de organización social, se convirtió en un concepto límite necesario para la institucionalización de la realidad social “creando un horizonte de sentido político delimitado por la propia concepción de la democracia” (1992: 224). En palabras de la propia Rabotnikof, la democracia articuló una nueva visión del mundo, y este debate “no contribuyó a la claridad conceptual en torno a la democracia, pero sí a su fortalecimiento como valor” (ídem). El hecho de que gran parte de los trabajos sobre la transición a la democracia asumieran que la democracia liberal era la opción más viable, y adoptaran una noción de democracia mínima o procedimental, despojó, como

mencionan Gategaray y Reano (2018), a la democracia de su carácter conflictivo, contingente y aporético.

Este inédito modo de pensar los procesos políticos a partir de la teoría democrática y transicional sirvió para: 1) alejarse del pensamiento estructuralista que supuestamente favoreció los autoritarismos y 2) para ofrecer un nuevo concepto límite que a la vez se transformó en un horizonte utópico: democracia liberal. La construcción de este horizonte “esperanzador” fue un aspecto normativo, que dio lugar a algunas descripciones inexactas de la realidad política a pesar de lo refinado de las técnicas y métodos de investigación que acompañaron el giro teórico de la ciencia política.

La democracia política como concepto límite se convirtió entonces, como afirma Garretón (2012:157), en la expresión de un ethos y de valores imposibles de cristalizar en instituciones o mecanismos. En esta misma línea, Jeffrey Alexander, desde mediados de los 90, había observado que las reflexiones científico-sociales en torno a la democracia se integraron a la propia política democrática. Este hecho, según el autor, imposibilitó el desarrollo de una teoría realista y crítica de la democracia.

Esta complicada relación entre la agenda de investigación y la política es la que me ha obsesionado en los últimos dos años. Y he encontrado reflexiones sobre esta política detrás de la Ciencia Política muy interesantes. Por ejemplo, Lawrence Whitehead afirmó en el 2001, hablando de la teoría transicional, que “el compromiso normativo no es sólo una preferencia de valor del investigador o una implicación perspectiva de sus hallazgos; (sino que) está retejido dentro de la verdadera tela de análisis” (2001:516). Es decir, ese “franco sesgo a favor de la democracia” no se limita al terreno de la preferencia de valor, el sesgo se filtra en la construcción teórica, se vuelve parte del análisis científico mismo.

Y si el compromiso axiológico que acompaña el paradigma democrático va más allá de la preferencia de valor del investigador, y se inmiscuye en el proceso

mismo de construcción teórica como afirma Whitehead, resulta imperativo hacer una revisión de los presupuestos del paradigma transicional y democrático para observar puntos ciegos teóricos y sesgos normativos y hacernos preguntas como las siguientes:

¿Es posible conservar la pretensión de objetividad de una teoría sobre el cambio político cuando el interés de transformar la realidad es más grande que el deseo de entender esa misma realidad? ¿Qué sucede cuando un paradigma científico busca convertirse en una especie de verdad existencial que va más allá de lo científico, en un metalenguaje que influye en cómo se debe de vivir y cómo deberían ser las sociedades, o al menos a qué deberían aspirar?

Hoy me sorprende enormemente que frente a la coyuntura política se siga hablando desde la academia de una sola forma de democracia, como si la sociedad no hubiese cambiado un ápice desde las transiciones. Si bien se puede hablar de retrocesos democráticos, también se puede hablar de retrocesos en los análisis de la democracia. A ratos parece que seguimos en el debate de una democracia sin adjetivos, en el que no queremos que la etiqueten porque implicaría etiquetar la que defendemos. Me parece que si lo que interesa es comprender científicamente nuestro tiempo, es necesario extender el sentido, las formas y los alcances de la comprensión política. Y, por lo tanto, expandir nuestro concepto de democracia.

En La vocación de una generación, Garretón utiliza el paradigma transicional para ejemplificar lo difícil que es encontrar un equilibrio entre lo académico y lo normativo-ideológico. Y advierte algo que le pesa aceptar a una incontable cantidad de académicos: la solidaridad que tuvieron la mayoría de los transitólogos con proyectos y actores sociales en específico, así como su identificación como intelectuales, les impidió gozar de la distancia necesaria para analizar el paradigma democrático a fondo y plantear alternativas a los modelos dominantes. Y una de las múltiples consecuencias de dicha falta de distancia



crítica en el campo académico ha sido, según Garretón (2015), la estandarización científica que pone en riesgo la relevancia y vigencia del conocimiento producido por las ciencias sociales.

A modo de cierre, quisiera recordar que la fortaleza de un paradigma o propuesta teórica reside no sólo en su capacidad de darle una lógica explicativa a lo que está iluminando, sino también en su capacidad de relacionarse con las categorías residuales, aceptando la necesidad de iluminar esas nuevas áreas sin sentir que se tambalea su andamiaje conceptual.

En este momento la teoría democrática parece resistirse a iluminar otras zonas de la realidad social e incorporar categorías residuales, aferrándose a supuestos que a muchos les parecen inamovibles. Pero, desde mi punto de vista, para que las definiciones minimalistas no pierdan su potencia analítica, es imperativo replantear los presupuestos y pilares teóricos que las han sostenido desde los 80. Sí hay que recuperar a los clásicos de la transición, a todos, pero con mirada crítica y sin reproducir los resúmenes de manual que nos hemos hecho de su pensamiento, que es en realidad mucho más rico y complejo.

Estoy de acuerdo en defender a la democracia, pero hay que alejarnos del tono hiperbólico que afirma que sólo hay un principio a defender a muerte y es la democracia. Me parece que si deseamos mantenernos dentro del marco del paradigma democrático dominante, deberíamos aspirar a tener posturas críticas más cercanas a las de Przeworski (1997), quien siempre ha explicitado su sesgo ideológico sin dejar de ser crítico. También habría que cuestionarse si acaso cierta defensa académica de la democracia no ha contribuido de alguna manera a la incompreensión de los fenómenos actuales como la reaparición de figuras presidenciales fuertes, el reavivamiento de sentimientos nacionalistas o populistas, los movimientos antipolíticos y antidemocráticos, etc.

Criticamos las arengas maximizadoras de la democracia, sin pensar quizás que son una respuesta a las arengas minimalistas que florecieron y se

generalizaron durante la democracia. Señalamos la recuperación mítica del pasado, instrumentalizada por los movimientos populistas, sin caer en cuenta de que también desde la academia hacemos una reconstrucción mítica del pasado transicional. Nos molesta cierta falta de espacios de debate democrático, moderado y tolerante, cuando las universidades y espacios académicos no son espacios ni democráticos, ni plurales ni moderados. Tendemos a escuchar a los que piensan como nosotros, con quienes reafirmamos nuestro pensamiento y propios sesgos.

Para terminar en una nota más optimista, considero que estamos frente a una oportunidad para fomentar el debate y expandir nuestro conocimiento de lo político. Hoy la posibilidad de reducir la distancia entre la democracia ideal y la realidad pasa por el debate teórico y la renovación y crítica del propio paradigma democrático.

## Fuentes consultadas

Alexander, J. (1995). *Fin de Siècle Social Theory. Relativism, Reduction and the Problem of Reason*. Inglaterra: Verso Books.

Cansino, C. (2000). *La transición mexicana. 1977-2000*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, A. C.

Carothers, T. (2002). The End of the Transition Paradigm. *Journal of Democracy*, 13, (1), pp. 5-21.

Garategaray, M. y Reano, A. (2018). La democracia como lenguaje político de la transición. Avances en la construcción de una perspectiva de análisis. *Prismas*, 22, (1), pp. 31-50.

Garretón, M. A. (2012). Igualdad: dimensiones, luchas y pactos sociales. En Casas Guerrero, R. y Carton de Grammont, H. (Comps.). *Democracia, conocimiento y cultura*, (pp. 145-168). México: IIS.

Garretón, M. A. (2016, 29 de mayo). La vocación de una generación. Discurso de recepción del Premio Kalman Silvert, LASA, Puerto Rico. *Lasa Forum*, 47, (1), pp. 3-6.

Merino, M. (2003). La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México. México: FCE.

Munck, G. y Snyder, R. (2020). Pasión, oficio y método en la política comparada. México: CIDE.

Przeworski, A. (1997). Una defensa de la concepción minimalista de la democracia. *Revista Mexicana de Sociología*, 59, (3), pp. 3-36.

O'Donnell, G. y Schmitter, P. (1994). Transiciones desde un gobierno autoritario. Vol. 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas. España: Paidós.

Rabotnikof, N. (1992). El retorno de la filosofía política: notas sobre el clima teórico de una década. *Revista Mexicana de Sociología*, 54, (4), pp. 207-225.

Ravecca, P. (2019). The Politics of Political Science. Re-writing Latinoamerican Experiences. Estados Unidos: Routledge.

Schmitter, P. C. y Lynn, T. (1996). Qué es... y qué no es la democracia. En Diamond, L. y Plattner, M. (Comps.). *El resurgimiento global de la democracia* (pp. 37-49). México: UNAM-IIS.

Vidal, G. (2013). Ensayos sobre la ciencia política en México y Latinoamérica. México: UAM-A.

Whitehead, L. (2001). Política comparada: estudios sobre democratización. En Goodin, R. y Klingemann, H. (Eds.). *Nuevo manual de Ciencia Política. Tomo I* (pp. 509-534). España: Istmo.





**Posibilidad** Política

Reseñas



10 años

# Hacia una relectura crítica del pasado, el contrato social y la democracia

Víctor Hugo Martínez González<sup>1</sup>

---

González Ulloa, Pablo y Ortiz Leroux, Sergio (2021). El debate del pensamiento político contemporáneo. Una aproximación al liberalismo, republicanism, comunitarismo y multiculturalismo, México: UNAM-Gedisa.

Con el objetivo de ofrecer “una mirada introductoria y panorámica, pero al mismo tiempo integral, sobre el origen y evolución del liberalismo, el republicanism, el comunitarismo y el multiculturalismo” (p. 15), Pablo González Ulloa y Sergio Ortiz Leroux escriben un brillante trabajo académico para especialistas, estudiantes y ciudadanía interesada en conocer un mapa conceptual e histórico de las transformaciones de la política. El sentido de ello se consigna en las conclusiones, reside en “la pertinencia de volver a dirigir la mirada hacia las diferentes tradiciones del pensamiento político contemporáneo, con el fin de descifrar el significado de los procesos políticos y sociales de cambio y continuidad, y construir los programas ideológicos y políticas públicas que puedan contribuir a crear sociedades más justas, libres e iguales” (p. 153). Entre la promesa inicial, y el balance postrero, el libro constituye una apuesta valiosa y lograda gracias a no pocos méritos formales y sustantivos.

Pág. | 38

---

<sup>1</sup> Profesor-investigador de la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

A modo de comprimida síntesis, quiero enunciar algunas decisiones de los autores para elaborar sus capítulos con destacada puntería. Me concentro apenas en tres aspectos para, cubierta esta parte descriptiva, deslizar después algunas conjeturas e interrogantes.

1.- La erudición coincide esta vez con el atractivo y fluidez expositivas. Remarco esto porque no es extraño que trabajos de esta especie pierdan el equilibrio entre el deseo de decirlo todo y el ahogo consecuente de lectores abrumados por sapiencias derrochadas con saña y mal gusto. Haciendo realidad uno de sus compromisos, los autores acotan sus plumas a una certera dinámica de alcances y límites. Los primeros están didácticamente desarrollados; los segundos son puntos suspensivos trazados con la expectativa de que los lectores echen mano de otros textos que horaden en temáticas que han quedado premeditadamente insinuadas. Esta curiosidad por seguir excavando es una meta que el libro consigue fomentar. Ayuda en esto, y mucho, la pedagogía de profesores interesados en hacerse entender que Pablo y Sergio comparten. A probarse en salones de clase, auguro el éxito de este libro como una herramienta para socializar debates a los que los solemos entrar con sesgos. La confusión entre liberalismo y neoliberalismo, entre liberalismo y democracia, o el antagonismo presuntamente insuperable entre todo tipo de liberalismo y todo tipo de multiculturalismo, son sólo algunos de los entuertos destrabados con el afán de saber de qué hablamos cuando hablamos de liberalismo, republicanismo, comunitarismo y multiculturalismo.

2.- Para concretar esta clarificación del lenguaje y de los debates políticos, otro asidero fuerte, tanto en la estructura como en el diseño del texto, es el lente abierto y sensible a las contradicciones internas de las tradiciones teóricas inspeccionadas. Ninguna de éstas conforma un corpus homogéneo y a salvo de tensiones y contrasentidos endógenos. Por el contrario, su vitalidad se expresa en diferentes matices, acentos y aun posiciones encontradas dentro de su

territorio. Esa mirada no inmunizada contra las formas cambiantes de la teoría política revela la formación y carácter plural de los autores, redituando ello en exposiciones con contrastantes ángulos de vista, diagnósticos y evaluación. Contingentemente, aprendí así al leer a Pablo y a Sergio, esta mirada puede parecernos generacionalmente la indicada, pero no deja de ser otra perspectiva fechada que da cuenta de un espíritu de la época que estimamos siempre con la parcialidad del que está implicado en él.

3.- Los vasos comunicantes en la obra son, asimismo, tanto formales como de fondo. Estos puentes internos de condensación permiten lecturas entrelazadas que subrayan las interconexiones entre las partes. En esta misma dirección, los diálogos temáticos de capítulo a capítulo hacen evidente la minuciosa preparación de los autores para ofrecer un libro armónico. A las claras, y sin esfuerzo, el lector puede caer en cuenta de la simétrica y pautaada colocación de cuadros sinópticos; citas a pie de página emparentadas; apartados, bloques y secuencias argumentativas equivalentes, así como otros guiños desplegados para un mejor recorrido del libro. Lejos de un azar afortunado, esta composición del texto transparenta un detallado plan de pre-escritura.

Abordo ahora aspectos vinculados con los puntos suspensivos y reflexivos de los que hablé antes. Regreso para ello a la declaración de intenciones de Pablo y Sergio. “Volver a dirigir la mirada hacia tradiciones del pensamiento político para descifrar el significado de los procesos políticos y sociales de cambio y continuidad, así como para construir los programas ideológicos y de políticas públicas para sociedades más justas, libres e iguales”. Sin distorsionar sus palabras, de esta afirmación pueden colegirse cosas como las siguientes.

1.- Volver a mirar, o reexaminar nuestras tradiciones conceptuales, es un imperativo analítico urgido por las vertiginosas transformaciones económicas, políticas y sociales que desanclaron nuestros mapas teóricos, haciéndolos

borrosos, cuando no estériles para leer y representarnos la complejidad actual. Si un polo extremo fuese así plausible, ¿qué tan agudo ameritaría ser el replanteamiento de lo que debe volver a ser mirado luego de su desfase con las turbulencias empíricas y las propias consecuencias imprevistas de los esquemas abstractos preferidos? Si siempre es triste observar el asesinato de una linda teoría por la realidad, ¿cuál es la profundidad de las reparaciones teóricas que ustedes sugieren?

2.- Reconstruir los programas ideológicos y de políticas públicas, a gustar o no influidas por una cosmovisión ideológica tímida o desacomplejada, conlleva el acierto de un reconocimiento capital. En tiempos donde la democracia liberal fue sobrevalorada como el fin de la Historia, un axioma científico irrefutable, una modernidad estadísticamente validada o cualquier otro exceso galardonado por la ausencia absoluta de ideología, ustedes nos recuerdan que el liberalismo y la democracia liberal no son una excepción a la regla, esto es, que ahí, como en cualquier otro programa teórico, mundano y falseable, reside un punto ciego normativo, extracientífico, ideológico. En este “volver atrás” que proponen, ¿creen ustedes que la época de consenso ortodoxo al respecto de la democracia liberal ha quedado lo suficientemente desacralizada como para que podamos emprender una defensa más realista de ella; una que parta de sus propios presupuestos ideológicos en lugar de tratar de encubrirlos? ¿Los reexámenes críticos de las proyecciones liberales, republicanas, comunitaristas y multiculturales podrán animar esta desmitificación intelectual? ¿O, como en ocasiones ustedes plantean, un innegociable a priori normativo es centrar al liberalismo como un campo magnético desde el que reincorporar algunos otros tipos de insumos teóricos e institucionales para adecentar un poco la convivencia pública?

Por poner un ejemplo de un corto e ilusorio revisionismo, del que sé que ustedes están muy lejos, un reciente libro de la filósofa Deirdre McCloskey,



titulado Por qué el liberalismo funciona, generaliza sin empacho que la única y posible espina dorsal de las sociedades modernas es un liberalismo salpimentado, ocasional pero muy recatadamente, por “una pizca de socialismo para proyectos públicos valiosos, una taza de caridad cristiana con los pobres y una cucharada de aliento para los despachos de abogados y las empresas de contabilidad”. Nuevos y soberbios realismos como éste recuerdan aquel viejo chiste que a la pregunta “¿qué es un conservador?” respondía con crueldad: “un liberal derrotado por la realidad”.

Para atajar cualquier malentendido, me apuro a rescatar del libro de Pablo y Sergio una premisa importante: no confundir, dicen los autores con razón, programa teórico idealizado y concreción política precaria, pues las ideas, así sean las mejores, tienen siempre una traducción incompleta, errática, deprimida por múltiples factores incontrolables. Mucho del liberalismo igualitario, progresista y de izquierdas, condicionado por un prolijo repertorio de prejuicios, deformaciones e inercias históricas, se mantiene así plenamente teórico, esto es, plenamente irrealizado, guardando el estado de una pasión no vivida ni consumada. Extraída del primer capítulo del libro, esta idea es fértil para hilar otras dos cuestiones.

Si el liberalismo, como se afirma aquí recordando una obra canónica de Harold Laski, es el programa de las nuevas clases medias, burguesas y propietarias de la modernidad, revolucionarias frente al statu quo monárquico, pero no decidida ni enérgicamente democráticas, ¿cuánto de ese sello originario explica el actual acomodo del liberalismo hegemónico a una situación económica predispuesta para el recorte arbitrario del sueño de los accesos burgueses a las clases mayoritarias? ¿Cuánto de ese sueño se contrajo luego del desplome de la competencia del socialismo como un proyecto alternativo de sociedad? Aludo a un problema visualizado en el texto, pero del que eché de menos una mayor indagación. En los términos que ustedes emplean, me refiero a “las condiciones

sociales para tener la capacidad de autodeterminación”, los lazos entre “bien común y desarrollo” o “ciudadanía y condiciones de propiedad”, que disminuidos en las corrientes dominantes del pensamiento político, los republicanos, multiculturalistas y comunitaristas reclaman al liberalismo, sin que ello afecte aún la centralidad teórica e ideológica de nuestra concepción, instituciones e imaginarios de la democracia. Democracia y justicia social, o mejor dicho, democracia como justicia social era, no hace mucho, una teoría previa a las grandes transformaciones histórico-conceptuales conjugadas epocalmente en términos procedimentales. Liberados de los dogmas marxistas, ¿es posible repensar esas relaciones a partir del “volver a mirar” sugerido?

El liberalismo actual, se afirma en el libro, se reproduce en forma de “factura” neoliberal. ¿Factura o fractura neoliberal? ¿El neoliberalismo no niega, acaso, algunos principios cruciales del liberalismo? Si fuera así, ¿es factible el renacimiento de un liberalismo más integral y pujante? De ser esto viable, ¿cómo retomar, o reinventar, un pulso teórico más desprejuiciado, heterodoxo y que mezcle diferentes ingredientes sin el temor de agraviar la inexistente pureza de unos comportamientos estancos y conservadores en los que nos movemos cuando levantamos barreras infranqueables entre liberales, socialistas, demócratas, populistas, feministas, ecologistas u otras emergentes sensibilidades?

Luego de estos itinerarios genéricos, cierro con unas interrogantes desprendidas de asertos del libro y con una provocación inducida también por sus resonancias.

1.- El origen, a un mismo tiempo, religioso y clasista de los “derechos naturales”, ¿es un planteo democrático a pesar de la restricción de los derechos de propiedad y la concepción negativa de la libertad que es inherente a este axioma liberal? ¿Qué contingencias históricas harían falta para que el liberalismo

tuviera menos prejuicios y resistencias frente a las tradiciones más democráticas?

2.- ¿Qué tanto el racionalista contractualismo liberal representa e ilumina una concepción histórico-realista del conflicto político? A sabiendas de la función heurística del contrato social en Locke ¿por qué, sin embargo, cuando un sector social no se aviene a ese pacto ficticio se le desestima (desde una cierta y arrogante mirada liberal) como irracional?

3.- “El liberalismo económico no es un simple apéndice de la filosofía política liberal” (p. 38). ¿La desborda y reconfigura, entonces, a partir del principio de libertad del mercado y de la falaz utopía de autorregulación una y otra vez negada históricamente?

4.- El privilegio de la cultura sobre la política, propuesto por el multiculturalismo (p. 126), ¿admite límites? ¿Cuáles deberían ser los equilibrios entre la diferencia multicultural y la integración democrática? ¿Qué tanto la ausencia de una tematización creativa y progresista de esos límites, sobrepuestos a la agenda material de redistribución económica, ha acelerado involuntariamente los circuitos del mercado neoliberal?

Finalmente, la provocación anunciada. La transición democrática en México ha restituido el prisma liberal del que adolecía nuestra política, pero ese logro es apenas una condición necesaria, que no suficiente, para hacer sustentable una república democrática. A nuestra transición no le ha faltado liberalismo, pero sí un momento y un contraflujo socialdemócrata. Afirmado esto por la intelectualidad socialdemócrata de este país, si asumimos esta grave falencia de nuestro cambio político, ¿de qué manera una relectura republicana de la transición democrática haría mutar el relato consagrado de fechas, coyunturas, actores, acuerdos e inconclusiones de nuestra democracia germinal? ¿Una relectura republicana, que desplazara a la hasta ahora convenida lectura liberal, nos permitiría otro tipo de relación con nuestro pasado reciente;

otra y estimuladamente diferente historia pública? ¿Motivaría esta relectura otra jerarquía en los derechos que defendemos, reconsiderando, como ustedes glosan, el “derecho universal a la existencia social de los ciudadanos” (p. 84)?

Frente a las autocríticas liberales de autores como Stephen Holmes o Francis Fukuyama, que no escatiman nada en denunciar como doctrinario y regresivo el encuadre liberal de la postguerra fría, ¿observan ustedes en nuestras voces liberales y socialdemócratas una disposición para una autocrítica semejante, aun a riesgo de introducir giros no menores en los puntos de examen y evaluación democráticas? Sospecho sobre esto, pero quisiera que tal vez ustedes me hicieran cambiar de opinión, que los “peros” a esta relectura podrían venir más de socialistas convertidos en liberales, y con cuya metamorfosis es complicado ser objetivos, que de otros sectores que estuvieron menos cerca del éxito de la edificación institucional de la democracia mexicana. Frente a una muy descuidada relectura populista, ¿no sería deseable una autocrítica desde un pendiente liberalismo igualitario de izquierdas?

